



DEPENDENCIA: Depto. de Obras Públicas y
Desarrollo Urbano.
ARCHIVO: O.P-2018/07/11-00089
ASUNTO: Licencia de Construcción
Construcción de Banqueta de 20 M²

C. LUCERO SANTES VASQUEZ

[REDACTED]
[REDACTED]
GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.
P R E S E N T E.

POR ESTE CONDUCTO EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL A MI CARGO LE CONCEDE PERMISO SUJETO A LAS MODIFICACIONES QUE SE ORIGINEN DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD Y PREVIO PAGO DE LOS DERECHOS DE LICENCIA Y PERMISOS ESTIPULADOS EN LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL PARA CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA DE 20 M² EN CALLE [REDACTED], DE LA COLONIA [REDACTED] MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.

CUYAS CARACTERÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL PLANO RESPECTIVO CON EL REGISTRO No. **000089/2018** PRESENTADO A ESTE DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS PARA SU ESTUDIO Y COMPROBACIÓN.

DURANTE LA CONSTRUCCIÓN NO DEBE UTILIZAR LA VÍA PUBLICA, PARA LAS OBRAS FALSAS O DEPÓSITOS DE MATERIALES, ASÍ MISMO TERMINADA LA OBRA NOTIFICARA A ESTA DIRECCIÓN.

ATENTAMENTE

GUTIÉRREZ ZAMORA, VER. A 07 DE NOVIEMBRE DE 2019.

[REDACTED]

ING. RODOLFO GUTIERREZ LECHUGA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO.



c.c.p. Archivo

NOTA: ESTE PERMISO DEBERÁ PERMANECER EN LA OBRA, MOSTRARSE A LOS INSPECTORES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS QUE LO SOLICITEN, EL PERIODO DE VALIDEZ ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, POSTERIORMENTE USTED DEBERÁ SOLICITAR LA RENOVACIÓN DEL MISMO PARA PODER CONTINUAR LA OBRA.
EL MATERIAL DE CONSTRUCCION SOLO PODRÁ ESTAR EN VIA PUBLICA DURANTE 48 HRS, POSTERIORMENTE DEBERA PERMANECER DENTRO DEL PREDIO DONDE SE EFECTUARÁ LA CONSTRUCCION.
ESTE DOCUMENTO SE EXPIDE CON PROBIDAD DE LOS DOCUMENTOS DEL SOLICITANTE.